

Presentación de los Programas y Prioridades del INAP en Relación a los IAP's

Néstor Fernández Vertti
Secretario Ejecutivo del INAP

Quisiera referirme en el marco de este Encuentro de Institutos Estatales de Administración Pública a los programas que viene desarrollando el Instituto, y que en forma ya muy consolidada han sido impartidos como programas académicos, como especializaciones, diplomados, cursos de actualización y seminarios. Por lo que se refiere al área de capacitación y desarrollo permanente y a la parte de la investigación, los programas que ustedes ya conocen y que están fundamentalmente referidos a toda la recopilación de las investigaciones y documentos que pueden contribuir al desarrollo de las ciencias administrativas, en este caso destaca el hecho de que algunos Institutos convocan a concursos y que se está generando una tradición del premio estatal de administración pública.

Por otra parte, una de las áreas prioritarias es el apoyo a los estados y municipios; la valiosa coordinación de los IAP's en el desarrollo de los programas sustantivos para fortalecer a las entidades federativas en los proyectos y programas, en estos aspectos de la capacitación y

formación permanente, y también investigación, y las relaciones entre sí, y la vinculación que existe entre los gobiernos estatales y los gobiernos municipales y el IAP correspondiente y, asimismo, la participación del INAP.

Por otra parte, una de las áreas sustantivas e importantes es la relacionada con la consultoría y asesoría, en la que la participación hacia los estados ha dado resultados muy importantes que ahora vamos a repasar en términos generales.

Y finalmente, la parte de la vinculación que tiene el Instituto con otras instituciones afines en el exterior, quiero recordarles a ustedes que como sección nacional el Instituto Nacional de Administración Pública participa regularmente en el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, también lo hace en las reuniones de la Asociación Internacional de Escuelas e Institutos de Administración Pública y del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

Quiero comentarles, aunque la mayoría de los documentos ya se los enviaron, que algunos de los programas académicos que se imparten en el INAP pueden ser utilizados y adecuados a los requerimientos de los IAP's. Quiero reiterarles que el Programa de Capacitación del INAP está integrado fundamentalmente por diez especializaciones que tienen la característica de que se han venido impartiendo en forma regular, se han estado consolidando, se revisan y se actualizan constantemente, con el propósito de dar respuesta a las demandas de capacitación, pero sobretodo, para responder a todas las necesidades que tienen los gobiernos federal, estatal y municipal con respecto a los distintos temas que son motivo del quehacer público.

Quiero decirles que actualmente promovemos la decimosexta versión de la especialización en Finanzas

Públicas. Estamos en la especialización de Proyectos de Inversión que se trabaja directamente con Nacional Financiera; en las especializaciones en Administración y Desarrollo de Personal, Políticas Públicas, Administración Pública, Administración de Recursos Materiales y la especialización que precisamente mañana se inaugura; se inicia el curso con la integración grupal, la especialización en Gobierno y Administración Metropolitana y Regional, y finalmente un programa especial que tiene un alto significado y que es el programa en Alta Dirección de las Entidades Públicas.

Estas diez especializaciones han proyectado al Instituto hacia el exterior y lo han vinculado mucho con el gobierno federal y, en algunos casos, algunos IAP's han aprovechado el programa y los curriculum académicos, participando también, algunos profesores de cada una de estas especializaciones. Quiero reiterarles que estos programas académicos que nosotros tenemos y actualizamos están a su disposición para que, en función de los propios requerimientos del quehacer administrativo en sus estados o de la necesidad de proyectarse y vincularse cada vez más con la academia, a través de las universidades o los institutos de educación superior que actúan en los estados, tengan una mayor coordinación y apoyo que sustente y que respalde, cada vez más, el desarrollo de la administración pública en los estados.

Por lo que se refiere a los diplomados, hay algunos que están en revisión y otros que están siendo impartidos y se les está dando una continuidad. Hay uno que está siendo actualmente revisado y actualizado y se someterá a su consideración para ver si puede ser también aprovechado e impartido en los Institutos, me refiero al diplomado en Planeación, Programación y Control Presupuestal; creemos que es uno de los temas más

importantes porque en este proceso que estamos viviendo, que es la transferencia de recursos y competencias del gobierno federal a los gobiernos locales, este marco de estudio, de intercambio de experiencias, es fundamental para que precisamente la aportación de los Institutos a este proceso de la descentralización pudiera ser respaldada, apoyada y sobretodo conocida.

Ustedes en la participación que tendrá Fausto Hernández, tendrán la oportunidad de incidir sobre este aspecto, conocer lo que se esta realizando, el propósito es vincularnos precisamente con lo que está haciendo la SEP en este proceso de descentralización y federalización.

Un diplomado muy importante que se inauguró la semana anterior es El Régimen de la Seguridad Social y la Nueva Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, esto por la importancia fundamental que tiene en las actuales circunstancias que se viven en el país de lo que es el régimen de seguridad, por los mismos cambios que se están dando en el mundo al respecto. Es muy importante que el tema se conozca a través de la coordinación estado - municipios, y en coordinación con el área de desarrollo y formación permanente hemos insistido, hemos notificado a cada uno de los Institutos para que conozcan el programa y tenemos pleno respaldo del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que las propias delegaciones participen de acuerdo a sus propias necesidades, y esta coordinación institucional se ponga en marcha, en el corto plazo, en alguno de los estados.

Este diplomado que yo les comento es un poco más amplio por las características que tiene el Distrito Federal; pero para los estados hemos convenido con el IMSS, un programa más corto, que pueda tener una factibilidad, una mayor viabilidad de aceptación por las delegaciones y, asimismo, una mayor concurrencia en los estados; y va

dirigido no sólo a los funcionarios que están relacionados con estos aspectos, sino que éste inaugura una modalidad importante, han concurrido una gran cantidad de personas que están en el sector privado y que están muy interesadas en saber cuáles son las nuevas políticas en el régimen de seguridad y también cuáles han sido las reformas del seguro social. Ustedes saben, por ejemplo, hay un punto que toca esta parte y que es el relacionado con los Afores, aunque aquí no se plantea en este sentido, si se toca en términos muy generales, y es un tema que se está discutiendo y precisamente hace poco se hablaba ya de la iniciativa, se discutió en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que da el marco jurídico para el desarrollo y el funcionamiento de los Afores.

Otro de los diplomados que ha tomado una gran relevancia, que nos lo han estado solicitando mucho, es el Diplomado en Administración y Control del Patrimonio Inmobiliario Federal, este adquiere suma importancia por la propia descentralización, por el hecho de que se están transfiriendo recursos y patrimonios que son importantes que ustedes conozcan.

Otro también muy importante es el Diplomado en Regímenes Tributarios, todavía está en proceso de desarrollo el programa y, en muy corto plazo, lo pondremos a su consideración para hacer las adecuaciones correspondientes de acuerdo al marco tributario que tiene cada uno de los estados.

En cuanto a los programas de actualización, el Programa de Responsabilidades de los Servidores Públicos es un programa muy importante y ha tenido una gran demanda dadas las circunstancias actuales. Esta es ya la cuarta promoción de funcionarios sobre todo de los estados circunvecinos al D.F.; pero yo creo que es necesario que ustedes lo conozcan y que vayan ponderando su

factibilidad y adecuación a sus distintas circunstancias y también de acuerdo a las características de la entidad.

El curso de Actualización sobre el Proceso de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, es de los que tienen mayor demanda en el Instituto, aquí se han tenido que hacer talleres, cursos y seminarios con una gran afluencia, todos quieren saber cómo esta funcionando la Ley, cuáles son los distintos vericuetos de esta Ley, y cuáles son las formas en que se debe conducir y licitar, sobre todo la cuestión de las adquisiciones que es uno de los puntos torales, como el contexto de lo que hoy en la mañana señalaba Adolfo Lugo; que la función pública debe ser muy transparente y estar respaldada por esas actitudes y por la ética profesional en la probidad, y por la honestidad que requiere la transparencia para que la sociedad tenga seguridad de que los recursos se están aplicando adecuadamente.

Otro curso que es importante que ustedes conozcan y promuevan es el de Actualización sobre Regulación del Proceso de Administración de la Obra Pública; en el marco del T.L.C. nos hemos encontrado que también algunos empresarios canadienses o norteamericanos pueden licitar y por ello, es de suma trascendencia que se conozcan las acotaciones que tiene la propia Ley para la participación de otros concursantes en la licitación de la obra pública, por lo que se refiere a materia federal. Esto hay que señalarlo e insistirlo, porque muchas veces nos han hecho algunas preguntas al respecto, y creo que aunque esta limitado fundamentalmente a la obra pública federal, todo lo que se refiere a la vinculación que tienen los gobiernos estatales y municipales con la federación es muy importante conocerlo para saber hacia donde evolucionan nuestras dependencias.

Tuvimos la suerte de que el Plan Nacional de Desarrollo Informático haya sido presentado la semana pasada en el Instituto Nacional de Administración Pública, el que el Instituto Nacional de Geografía y Estadística haya distinguido al Instituto para presentar este programa nacional, lleva implícito el reconocimiento del trabajo conjunto que hemos realizado INEGI-INAP, y esto es muy importante porque la modernización, el actual desarrollo tecnológico de la informática es algo que nos demandan constantemente.

El curso sobre Planeación y Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos, lo pueden reformar y ofrecer a los gobiernos estatales y municipales, sobretodo porque en el mercado mismo de la informática hay una conjunción en la venta y en la aceptación de programas que muchas veces no se ajustan a las necesidades de los estados y los municipios, o muchas veces los recursos que se gastan sin tener una planeación correcta, pueden ser mal aprovechados cuando no se tiene claro de para qué la informática puede ser adecuada a las necesidades expresas de la administración pública sin tener que crecer más allá de lo que muchas veces quiere imponer el propio mercado de la informática, pero sin que esto implique tampoco, quedarse rezagados o de repente incurrir en la compra de algunos equipos obsoletos.

Otro de los cursos que iniciamos recientemente y que ha tenido mucho éxito, ha sido el Curso sobre Administración de Centros de Cómputo.

Estos son en términos generales los proyectos que estamos desarrollando desde el punto de vista académico y yo quería informarles de algo que ha sido, desde el punto de vista de la asesoría, fundamental que ustedes conozcan; estaremos en muy corto plazo en posibilidad, respetando los términos del convenio que realizamos con Petróleos

Mexicanos, de mostrarles la metodología para un programa relevante relacionado con el desarrollo profesional y mejora continúa del personal de Petróleos Mexicanos, pero cuya metodología puede ser aprovechable en otras dependencias y entidades. Lo importante de este programa es que constituye un reconocimiento al INAP por parte de una institución como Pemex, al manifestar su propósito de desarrollarlo conjuntamente con nuestra institución.

Hemos trabajado también muy de cerca con la Universidad Nacional Autónoma de México, en este programa, y la metodología que hemos desarrollado nos permite ponernos a la vanguardia en este tipo de programas de desarrollo profesional y mejora continúa. Creemos que es un programa sólido, que presenta innovaciones importantes y que vamos a dar a conocer en muy corto plazo, y que va a significar también, un nuevo campo de actuación no sólo del Instituto Nacional de Administración Pública, sino de los Institutos Estatales, ello con firme el propósito de mejorar todos los procedimientos administrativos, sobretodo a la luz del objetivo que se ha planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, y que se refiere a la profesionalización del servicio público.

Por lo que se refiere a los programas de investigación, es necesario que los continúen y que, de ser posible, en la medida en que estén consolidados, pudiéramos tener la noticia de que los Institutos Estatales están ya convocando al premio de investigación sobre administración pública; concursos que es muy importante que a nivel regional los promuevan.

No podemos quedarnos única y exclusivamente con el premio nacional, es muy importante que la investigación se impulse a nivel regional, es ahí, sobretodo en este

proceso de descentralización, que se conozcan opiniones, trabajos que puedan contribuir a un perfeccionamiento, a una modernización, a un mejor desarrollo de la administración pública en los estados.

Hay algunos premios como el del Instituto de Administración Pública del Estado de México, que tienen una gran tradición, y aquí está el Sr. Vicepresidente del INAP y además Presidente del IAPEM, Guillermo Haro Bélchez, que nos puede hablar más sobre este punto en su momento, pero desde luego cabe destacar que la convocatoria pública permite que concurren y que se presenten una gran cantidad de investigaciones.

De tal manera que esto es importante que ustedes lo promuevan, independientemente de que el propio Instituto esta contemplando, incluso por la demanda del Consejo Directivo y del Jurado Calificador, inaugurar un seminario para la preparación de investigaciones en materia de desarrollo de las ciencias administrativas.

Como ustedes saben, la convocatoria nacional tiene una gran cantidad de temas, es importante que se promueva ésta entre los administradores públicos y que fundamentalmente las investigaciones se aboquen al desarrollo de la administración pública; hay trabajos muy interesantes, pero los trabajos casi siempre se ven cargados por la parte jurídica o la económica, necesitamos incidir más sobre lo que es la innovación y desarrollo de la administración pública. Les quiero comentar que recientemente Adolfo Lugo firmó un convenio con la Escuela Nacional de Administración Pública de Québec, Canadá, para el desarrollo de lo que se llama la Didacteca Internacional para la Gestión de la Administración Pública.

Esto es muy importante informar porque el INAP, entre varias instituciones análogas de América Latina, fue elegido para participar como asociado en este proyecto, y

otros institutos análogos muy diversos concurren también en este programa como son los Institutos correspondientes de Vietnam, de Túnez, de Camerún y de Líbano; obviamente Canadá, a través de cuadros gerenciales de administración pública.

Esto nos va a dar referencias de cómo están organizando a la administración pública en países con procesos de desarrollo muy similares a los de México, que tienen problemas comunes y, en algunos casos, con las características especiales, por ejemplo en el Líbano y Vietnam, que son países en reconstrucción y que están viviendo procesos muy interesantes de renovación o de una nueva visión y de proyección de lo que deben ser las instituciones gubernamentales, creo que esto es enriquecedor.

Quiero decirles que en la medida en que participemos más vamos a tener una mayor presencia en este proyecto. Fue muy significativo, por esto, que en el mes de febrero, contáramos con la presencia de uno de los expertos, que es nuestra contraparte en este proyecto, un profesor canadiense de la Escuela de Administración Pública, que vino a constatar lo que es el Instituto Nacional de Administración Pública; pero lo más relevante, es que pudo constatar que el Instituto Nacional de Administración Pública conjuntamente con los Institutos Estatales de Administración Pública forma una red integrada para el desarrollo de las ciencias administrativas.

Tuvo la oportunidad de comprobarlo cuando en Puebla lo invitamos a conocer algunas de las dinámicas de trabajo y el funcionamiento de la Maestría en Administración Pública, y un punto importante, asistió a la clausura de un diplomado que contó con la concurrencia de altos funcionarios federales; y le interesó lo referente a un programa de promoción del comercio exterior, porque

inmediatamente señaló las posibilidades que se podrían abrir incluso dentro del marco del propio T.L.C.; piensa que está es una propuesta interesante para el propio Consejo responsable de la organización de la Videoteca, mencionó que podrían haber recursos de los otros países, de E.U. y Canadá, para que se abrieran alternativas favorables.

Le llamó mucho la atención que pudieran estar funcionando los Institutos Estatales con el propósito precisamente de lo que ellos tienen muy adelantado y que es la descentralización y la federalización. De tal manera que ustedes encuentran tanto hacia el interior mismo del Instituto, en el desarrollo de sus programas cotidianos ya institucionalizados, así como de los nuevos programas que están en este proceso de cambio que vive el país, y la vinculación que tenemos con el exterior, un marco muy amplio para su desarrollo.

Finalmente les quería comentar que el Presidente del INAP, nos ha instruido para que les informemos permanentemente de cada una de las acciones que hacemos y que pueden ser aprovechadas para fortalecer la actuación de los Institutos.